



DTDP

20213251381231

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 16 de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 del C.P.A.C.A.

Señoras:

MARGARITA MARIA ALVAREZ MONTOYA

OLGA LUCÍA ÁLVAREZ MONTOYA

Ac 13 14 17 oficina 302

Bogotá - D.C.

**REF: NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 3270 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021:
“POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL
PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL” REGISTRO TOPOGRAFICO 49121**

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la **RESOLUCIÓN No. 3270 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021** emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **Ac 13 14 17 oficina 302**, con matrícula inmobiliaria No. 50C-721650, correspondiente al registro Topográfico 49121.

Contra la Resolución No. **3270 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021**, no procede recurso, de acuerdo con lo señalado en los incisos 1 del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989 y 4º del artículo 61 de la ley 388 de 1997. La presente notificación por aviso se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de recibo de este aviso en la **Ac 13 14 17 oficina 302**; Bogotá – D.C, conforme al Artículo 69 de la Ley 388 de 1997.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1



Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



ALCALDÍA MAYOR



DTDP

20213251381231

Información Pública

Al responder cite este número

Se anexa al presente aviso copia íntegra de la Resolución No. **3270 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021**, copia del informe técnico de avalúo No. **2021- 514 de 21/06/2021**, allegado al IDU mediante radicado **20215261000622** de la misma fecha, copia del registro topográfico RT 49121.

Cordialmente,



Maria Del Pilar Grajales Restrepo

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada en 16-09-2021 08:38 PM

Anexos: 51 FOLIOS

Elaboró: Gloria Patricia Pedroza Ballesteros-Dirección Técnica De Predios

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

2